



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**REYNOSA**  
VOLAMOS MÁS ALTO



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

**El Gobierno Municipal de Reynosa**  
A través de la Secretaría de Bienestar Social Municipal  
y la Dirección de Educación Municipal

# CONVOCA

A las y los estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), medio superior y superior así como los que realizan actividades artísticas y deportivas al



PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES

**CONTAMOS CONTIGO**  
2024

**OBJETIVO:** Disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación básica, medio superior y superior; así como de los que realizan actividades artísticas y deportivas.

## BASES:

### PARTICIPANTES

- Podrán participar estudiantes con talento artístico, deportivo y/o que estén cursando los niveles escolares preescolar, primaria, secundaria (general y técnica), medio superior y superior, inscritos en instituciones educativas con validez oficial en el municipio.
- El registro deberá hacerse de manera personal por el padre, madre o el tutor (a) debidamente identificado si el alumno es menor de edad.
- En el caso de los alumnos mayores de edad el registro lo realizarán con información y documentación de el mismo.
- No se realizarán solicitudes presenciales o extemporáneas ni se aceptarán listados de solicitantes de ningún grupo de personas, asociaciones o institución alguna.
- El o la solicitante no deberá contar con ningún otro tipo de beca, ya sea Municipal, Estatal o Federal.

### PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

- Registro en línea a través del link: <https://www.reynosa.gob.mx/becasmunicipales>
- Se llevará a cabo a partir del 26 de Diciembre 2023 al 09 de Enero 2024.
- Previo al registro, es necesario tener a la mano los documentos de la persona solicitante, en físico y digital, de manera individual con capacidad no mayor 1MB, para el correcto llenado de datos

**Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos para poder realizar el trámite.**

- CURP. del alumno (RENAPO).
- Acta de nacimiento (legible y reciente).
- RFC digital. provisional del alumno menor de edad.
- RFC digital del alumno mayor de edad (Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT).
- Identificación oficial vigente, INE por ambos lados, si el alumno es mayor de edad (únicamente de Reynosa).
- Boleta oficial de calificaciones del ciclo escolar terminado inmediato anterior (2022-2023) y/o Constancia de estudios reciente expedida por la escuela.
- En caso de solicitar beca artística o deportiva anexar constancia oficial de inscripción por el Instituto Cultural o Academia de Educación Artística, constancia por el Instituto Municipal del deporte o curriculum deportivo de la institución que pertenezca identificandola manifestación artística o deportiva que desempeña..

**Documentos del papá, mamá o tutor, en caso de ser menor de edad:**

- Identificación oficial vigente INE por ambos lados del Padre, Madre o Tutor (únicamente de Reynosa).
- CURP y RFC (Provisional o constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT) del padre, madre o tutor.
- Comprobante de domicilio (predial, agua, luz o teléfono), reciente.

### INFORMACIÓN GENERAL

- Todas las solicitudes se registrarán como **NUEVOS INGRESOS**.
- Bajo protesta de decir verdad** los datos que proporcionan para la captura en el momento del registro son responsabilidad del solicitante, por lo que la omisión, alteración o falsificación de cualquiera de los anteriores requisitos será motivo directo de rechazo de la solicitud.
- Es importante indicar claramente el nombre completo (como aparece en la credencial de elector vigente y residente de la ciudad Reynosa) CURP y RFC de la persona que recogerá la tarjeta bancaria (Padre, Madre o Tutor) en el proceso de la entrega que se realizará posteriormente.
- Solo podrá aplicar una solicitud por familia, dependiendo el tipo de beca que requiera.
- La evaluación y el dictamen se hará de acuerdo con la información proporcionada.
- La beca cubre solo alumnos inscritos y vigentes en una institución escolarizada, en el nivel declarado, que se otorgará en 5 dispersiones bimestrales.
- La documentación deberá de entregarse física el día que le corresponda por nivel académico.

### REGISTRO EN LINEA.

**26 DE DICIEMBRE 2023 AL 09 DE ENERO 2024**  
A partir de las 8:00 a. m.

<https://www.reynosa.gob.mx/becasmunicipales>  
Límite de solicitudes por nivel académico.

### FECHA POR NIVEL DE REGISTRO

(FAVOR DE RESPETAR LOS NIVELES ACADÉMICOS O EN SU DEFECTO QUEDARÁ ANULADA SU SOLICITUD).

26 de diciembre	Artísticas y Deportivas
27 de diciembre	Preescolar
28 de diciembre	1° de Primaria
29 de diciembre	2° de Primaria
30 de diciembre	3° de Primaria
02 de enero	4° de Primaria
03 de enero	5° de Primaria
04 de enero	6° de Primaria
05 de enero	1° Secundaria
06 de enero	2° Secundaria
07 de enero	3° Secundaria
08 de enero	Medio Superior
09 de enero	Superior

### FECHA POR NIVEL PARA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

(FAVOR DE RESPETAR LOS NIVELES ACADÉMICOS O EN SU DEFECTO QUEDARÁ ANULADA SU SOLICITUD).

08 de enero	Artísticas y Deportivas y Preescolar
09 de enero	1° de Primaria
10 de enero	2° de Primaria
11 de enero	3° de Primaria
12 de enero	4° de Primaria
13 de enero	5° de Primaria
14 de enero	6° de Primaria
15 de enero	Secundaria
16 de enero	Secundaria
17 de enero	Medio Superior
18 de enero	Superior

### AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey-Reynosa KM 206, Col. Vista Hermosa.  
Horario: 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

### PARA MAYOR INFORMACION

(899) 9323250 o (899) 9323292  
[sedesol@reynosa.gob.mx](mailto:sedesol@reynosa.gob.mx)

El Programa de Becas

**MÁS GRANDE**

en la historia de Reynosa



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**REYNOSA**  
VOLAMOS MÁS ALTO



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

**El Gobierno Municipal de Reynosa**  
A través de la Secretaría de Bienestar Social Municipal  
y la Dirección de Educación Municipal

# CONVOCA

A las y los estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), medio superior y superior.



**PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES**  
**CONTAMOS CONTIGO**  
2024

**OBJETIVO:** Disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación básica, medio superior y superior.

## BASES:

### PARTICIPANTES

- Podrán participar quienes estén cursando los niveles educativos preescolar, primaria, secundaria (general y técnica), medio superior y superior, inscritos en instituciones educativas con validez oficial en el municipio.
- El registro deberá hacerse de manera personal por el padre, madre o el tutor(a) debidamente identificado si el alumno es menor de edad
- En el caso de los alumnos mayores de edad el registro lo realizarán con información y documentación de él mismo.
- No se realizarán solicitudes presenciales o extemporáneas ni se aceptarán listados de solicitantes de ningún grupo de personas, asociaciones o institución alguna.
- El o la solicitante no deberá contar con un apoyo activo de la Convocatoria previamente registrado en Diciembre 2023-Enero 2024.

### PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

- Registro en línea a través del link:  
<https://www.reynosa.gob.mx/becasmunicipales>
- Se llevará a cabo del 17 al 21 de Junio del 2024.
- Previo al registro, es necesario tener a la mano los documentos de la persona solicitante, en físico y digital, de manera individual con capacidad no mayor 1MB, para el correcto llenado de datos

**Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos para poder realizar el trámite.**

- CURP del alumno (RENAPO).
- Acta de nacimiento (legible y reciente).
- RFC digital provisional del alumno menor de edad.
- RFC digital del alumno mayor de edad (Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT).
- Identificación oficial vigente, INE por ambos lados, si el alumno es mayor de edad (únicamente de Reynosa).
- Boleta oficial de calificaciones del ciclo escolar terminado inmediato anterior (2022-2023) y/o Constancia de estudios reciente expedida por la escuela.

**Documentos del padre, madre o tutor, en caso de ser menor de edad:**

- Identificación oficial vigente INE por ambos lados del Padre, Madre o Tutor (únicamente de Reynosa).
- CURP y RFC (Provisional o constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT) del padre, madre o tutor.
- Comprobante de domicilio (predial, agua, luz o teléfono), reciente.

### INFORMACIÓN GENERAL

- Aplicarán únicamente solicitudes que **NO** cuenten con un registro previo a la Convocatoria Diciembre 2023-Enero 2024.
- **Bajo protesta de decir verdad** los datos que proporcionan para la captura en el momento del registro son responsabilidad del solicitante, por lo que la omisión, alteración o falsificación de cualquiera de los anteriores requisitos será motivo directo de rechazo de la solicitud.
- Es importante indicar claramente el nombre completo (como aparece en la credencial de elector vigente y residente de la ciudad Reynosa) CURP y RFC de la persona que recogerá la tarjeta bancaria (Padre, Madre o Tutor) en el proceso de la entrega que se realizará posteriormente.
- Solo podrá aplicar una solicitud por familia, dependiendo el tipo de beca que requiera.
- La evaluación y el dictamen se hará de acuerdo con la información proporcionada.
- La beca cubre solo alumnos inscritos y vigentes en una institución escolarizada, en el nivel declarado.
- La documentación deberá de entregarse física el día que le corresponda por nivel académico.

**SEGUNDO REGISTRO EN LÍNEA.**

**17 AL 21 DE JUNIO DE 2024**

A partir de las 8:00 a. m.

<https://www.reynosa.gob.mx/becasmunicipales>

Límite de solicitudes por nivel académico.

### FECHA POR NIVEL DE REGISTRO

(FAVOR DE RESPETAR LOS NIVELES ACADÉMICOS O EN SU DEFECTO QUEDARÁ ANULADA SU SOLICITUD).

17 de junio	Preescolar
18 de junio	Primaria
19 de junio	Secundaria
20 de junio	Medio Superior
21 de junio	Superior

### FECHA POR NIVEL PARA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

(FAVOR DE RESPETAR LOS NIVELES ACADÉMICOS O EN SU DEFECTO QUEDARÁ ANULADA SU SOLICITUD).

24 de junio	Preescolar/Primaria
25 de junio	Secundaria
26 de junio	Medio Superior / Superior

**AUDITORIO MUNICIPAL**

Carr. Monterrey-Reynosa KM 206, Col. Vista Hermosa.  
Horario: 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN**  
(899) 9323250 o (899) 9323292  
[sedesol@reynosa.gob.mx](mailto:sedesol@reynosa.gob.mx)

El Programa de Becas

**MÁS GRANDE**

en la historia de Reynosa



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL